

# LOS PEPES

PERIODICO CACHONDON BISEMANAL

Director; Pepe López Ruiz, (a) Ronco.

LOS PEPES, suprimen los entrosfiles por cúrsiles.

LOS PEPES, deben salir los sábados y miercoles; pero como no tenemos quien nos tome cuenta, saldremos cuando nos convenga.

LOS PEPES no admiten suscritores ni anunciantes. El que quiera leernos puede comprarnos por 5 céntimos los días de salida, a los vendedores; por 10 céntimos los días sucesivos, en los kioscos de ramo, y por 25 céntimos en la Administración, Solís, 10.

ALMERIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1915

## ¡CON PERMISO!

Servidor es el PEPE, comisionado por los demás PEPES, que constituimos Los Pepes, para ofrecer nuestros respetos a la prensa en general, y al respetable público que tiene la paciencia de soportarnos.

De modo que, dispensen cumplidos, y tengan nos por presentados haciéndonos el favor de admitirnos con la mayor benevolencia que les sea posible, ya que venimos a llenar el mismo vacío; por que hacemos la mismísima falta, que la mayoría de nuestros respetables colegas que nos han precedido en el movimiento, sin otro motivo que lo justifica que la licencia que nosotros hemos obtenido del Sr. Gobernador, que es, como nadie ignora, el único requisito que se necesita para venir a esta preciosa vida de los vivos...

Y decimos el único; por que dicho sea en el seno de la confianza, y con el secreto mayor entre familia periodística, por muy desahogado de sentido común que se nazca; por mucha escasez de razón que justifique algunos advenimientos a la vida, y por mucha que sea la falta de dignidad para soportarla, una vez en este mundo, nunca falta un padrino espontáneo por magnanimidad, u obligado por la identidad de condiciones de carácter con cada uno, que costee las aguas bautismales; el atico y la lactancia, hasta que la sabia naturaleza nos provee de la suficiente dentadura, para comer de todo, donde haya.

Por que la Naturaleza es tan previsora, que ha cuidado incluso de que la Humanidad se desarrolle a medida de su grandeza.

De ahí, que, nosotros no hayamos vacilado en nacer, esperanzados en que la sabia Naturaleza, inclinara a todos los Pepes de humanidad, magnanimidad y amabilidad, que existan distantes de nosotros, para que conyuyen a darnos, de la armonía, la felicidad y la abundancia que humanamente anhelamos, a cambio del consabido facto de todos de todos los Pepes, para aplaudir, hasta inclinarnos las manos, cuanto ellos hayan dicho y hecho, y hagan y digan, por muy ocurrente que sea o haya podido ser.

No se nos oculta, que estos propósitos tan originales, igual que nuestro natalicio, hasta cierto punto inesperado, producirá en muchos ese desosiego natural que experimenta, el tenedor de morencia averiada; pero... tranquilícense todos. Nos preciamos de cuquería bastante, para poderles asegurar bajo palabra de PEPES, que en esta como en las demás tierras de Castilla, gozamos de fama de hombres sin tacha, que no venimos a vivir a costa de nadie, ni siquiera, a producirle el menor malestar a ninguno.

Viviremos como viven ustedes los demás; de fuerzas propias; de recursos legítimos; laborando por el bien general del país, que es, como todos sabemos, el particularísimo de cada uno, de los que lo constituimos.

Después de la aclaración contenida en el párrafo que precede, que nos ha salido por cierto bastante regular, creemos que nos dispensaran ustedes la confianza de tutearnos; excepción hecha de «La Crónica Meridional» y «La Independencia», que con permiso sea dicho de los compañeros que diariamente les aporofan, merecen, por su honradez y discreción, el tratamiento de excelencia, que aunque sea in mentis, los otorgaremos siempre que los tengamos que nombrar.

Y es que Los Pepes somos así; muy bromistas, muy el rigoteros; pero respetuosos siempre con quienes por su honradez, sabiduría y generosidad lo merezcan, como ocurre con estos dos, por todos conceptos respetables colegas. Tal es la voluntad: desde Pepe Bulver, Pepe Corvantes, Pepe Espiner, Pepe Sánchez, Pepe Mulero, Pepe Jesús y Pepe Muñoz hasta Pepe Burgos Tamarit, Pepe Mahel, Pepe el de la francesa, y Pepe López Ruiz, (a) Ronco nuestro respetable director, que con los demás innumerables Pepes, presentes y ausentes, constituimos este Bloque de Pepes.

La labor principal de Los Pepes consistirá en hacerse cada cual, por turno riguroso de la suerte sus respectivas apologías.

Estos trabajos, serán: orales, escritos, o en intervenciones. Dependerá de las condiciones especiales de cultura y carácter del individuo Pepe. Por ellos, conocerán nuestros lectores los grandes beneficios que la Humanidad debe a nuestros Pepes, que por idiosincrasia especial de nuestro caracte-

permanecen aun ignorados, como el arpa de David, en el rincón obscuro del olvido, esperando eternamente el ejecutor, que arranque de sus cuerdas sus melancólicos sonidos (otro buen parrafito ¡heeh!)

Nosotros creemos haber contado para la conglomeración de este Bloque (¡hay que verlo en moda que están los Bloques!) con todos los PEPES conocidos; pero pudiera suceder, que se nos hubiera quedado por conglomerar, alguno de los que deban estar entre nosotros, ocupando lugar preferente. Mas para no herir susceptibilidades, dejamos entornadas las puertas de nuestra redacción, para que vayan penetrando por ellas cuantos se consideren con derecho a pasar.

El sorteo primera ya lo hemos verificado con todas las formalidades propias de PEPES. Han sido agraciados por turno riguroso, para presentarse ante el público: PEPE Abad Novis, comerciante, PEPE Gil, practicante, y PEPE Perez Lopez, farmacéutico. En la sección correspondiente, podrán ustedes saborear la succulenta platina de los primeros PEPES agraciados; aunque hemos de advertirles, que les hemos reiterado la posible concisión, con objeto de que no falte espacio para tratar de múltiples asuntos, que se deben a la publicidad, y que ciertos discretísimos colegas nuestros, de los que se abrogan el monopolio de la defensa del país, como únicos caudillos de la moralidad pública y privada, tienen en el más pueril abandono; sin duda, por las muchas ocupaciones de carácter personalísimo que les preocupa; por que son las únicas que han venido a dilucidar a esta pizca vida de los... vivos.

Y para estos asuntos, nuestra ayuda decidida y desinteresada, estará siempre a disposición de esos patrióticos colegas, que atareados en la ardua labor de combatir al bandido de Cervantes; porque se obstina infamemente en conseguir de los gobiernos subvenciones para puertos, parques, carreteras y ferrocarriles, que a la postre, no harán otra cosa que empobrecer y arruinar a esta desdichada provincia, para quien ese criminal bandido los pretende. Al majadero del Gobernador, que lleva sus indiscreciones hasta el extremo, de mandar la policía que evite manifestaciones tumultuosas en la vía pública, en evitación de incidentes que puedan producir daños a terceras personas inocentes, que ni los buscaran ni los merecieran. A la inepta Magistratura, que lleva su exageración hasta el extremo, de perseguir los delitos que conoce, aplicando el artículo 384 de la Ley criminal a quienes se declaran autores espontáneos de ellos, y en cambio no lo aplican, contra aquellos que niegan y justifican excesivamente su no intervención en los delitos que les imputan espíritus pasionales, exacerbados por su falta de conciencia o exceso de ignorancia.

Al Presidente de la Liga de Contribuyentes que lleva su chilladura hasta el extremo de aconsejar delicadeza y reflexión en las contiendas públicas que se entablen, para evitar los perjuicios que ha tenido ocasión de observar personalmente en su visita a los Ministerios, por el mal concepto que tenían en las altas esferas de donde puede venirnos el bien con las campañas difamatorias que se vienen haciendo por quienes solo persiguen su medro ó sus pasiones personales, aunque sea á costa de la ruina del país. Contra el Alcalde señor

Durbán; porque en vez de acoplarse a las imposiciones de los monopolizadores del bien público, por medio de los escándalos, procede en armonía con las deliberaciones de la mayoría del Ayuntamiento que preside; atendiendo con un celo digno de mas respetos y mejor suerte a las necesidades más primordiales de la ciudad, con los mermados ingresos que le han dejado, complicidades criminales y despilfarros licenciosos de antecesores suyos, que hoy pretenden el monopolio de la moralidad pública y privada, olvidando que la enorme hacienda que mal adquirieron, es hoy un orial, y sus dolidos aunque honestos hogares ya con abandonados por vivir en hogares ajenos donde hayan saciado de sus instintos. Y otra porción de ocupaciones por el estilo; todas para derruir honras ajenas, más limpias sin labar que las propias de ellos después de dos coladas; en tanto dejan vivir placidamente a la Empresa de Alumbrado de Lebón y Comañía, que no hallamos palabras bastantes para juzgar los actos abusivos que viene realizando con la población en general; excepción hecha de los cómplices eternos de esta afortunada Sociedad, para lograr cuanto se conoce, por que de ello se ha escrito, y cuanto se ignora por que a ocultarlo han ayudado sus cómplices...

La Empresa de las aguas potables, cuya gestión lesiva no necesitamos recordar, porque por dura latente en el animo y en los intereses de todos los vecinos de Almería, y tantas otras cosas mas de tanto bulto como las señaladas, que aunque sea en chirigotas, han de ayudar a restituir las debidamente a su correspondiente lugar, a los queridos colegas que se decidan a ello, sus afectísimos servidores.

Por Los Pepes  
PIPITIVO

## CUESTIONES DE FAMILIA

Dice Miguel Peñasflor en una crónica:

«Los excesos de unos papeluchos que para vergüenza de la prensa periodística se publicaban en esta Corte, y que para honor de todos han decidido el minarse de la vida, han dado actualidad al tema siempre interesante y transcendental de la libertad de la prensa»

¡Animo, queridos colegas del Bloque de las injurias, que a todo hay quien gana... hasta en la Corte tienen ustedes imitadores dignísimos, aunque eliminados por higienel

Pero no hay que arredrarse aunque vean pelar las barbas del vecino; por que eso dependo de la ética de cada país, y en Madrid como Corte, quizás sean mas sensibiles que en Almería, donde las aguas del mar, curten nuestra piel; el pescado frito, flexibiliza nuestras articulaciones, y los chumbos de Alholoduy, desarrollan nuestras conciencias, bulgo estómagos.

Ahora resulta que el manifiesto electoral que suscriben los jefes de la coalición maurista, socialista, liberal, democrática, reformista, progresista, republicana, bilateral, sinalegmática y turronera, constituida por el Bloque de las injurias, no ha si-

do escrito para los electores, como habíamos llegado a erocer todos, y los mismos padres del aborto nos digieron, por bromearnos sin duda.

¿Que para quien lo han escrito?

El mismo órgano del Bloque se lo va a repetir a ustedes, en los siguientes párrafos que reproducimos de su fondo del día 2, con el nombre de: *Lo que no quieren ver los Jueces*. Oído a la caja:

«Hemos querido dejar discurrir a los Jueces libremente, sobre la significación del manifiesto que a la opinión dirigen, los representantes de las fuerzas políticas organizadas en Almería. Y hemos querido hacer esto, porque entendíamos nosotros que los jueces y magistrados verían en este manifiesto algo más que una protesta colectiva, contra el hombre funesto que perturbó nuestra vida...»

¡María Santísima, y que manera de alambicarlo! Ni en los *encíclicas* electoreras, dejan en paz los muchachos del Bloque, a la justicia histórica!

Y nosotros que creíamos de la mejor buena fe que no les preocupaba más que el manejo de las cosas políticas tan descarriladas fuera de sus manos; y la administración civil, que desean regular discretamente, en la Diputación, Ayuntamiento y ecclera ecclera, donde haya ingresos que invertir, y no sean militares ni eclesiásticas, en los que todavía no les parece oportuno intervenir.

¿Quieren ustedes saborear otro párrafo del mismo artículo, que también nos ha hecho abrir cada ojo como los peñones de los Bloques? Pues sigan con el oído alerta:

«Para nosotros, los jueces y magistrados, son hombres de carne y hueso...»

¡Anda, anda, y nosotros, que pensábamos que esos muchachos los consideraban de cartón piedra, a juzgar por las maneras con que les vienen sobando tan repetidas veces!

¡Confesamos sinceramente, que vivimos en la mas crasa ignorancia, comparados con las sutilezas que abundan en esa *pléyade* de vivos que constituyen el conglomerado monopolizador de las bonitas públicas y privadas de este desgraciado país a quien se proponen redimir de la tiranía esclavitud en que vivimos, desde que tuvimos la desgracia de que ellos fuesen separados de la administración pública tan fructífera que legaron a estos dilapidadores que los han sustituido... (¿que tal el párrafo?)

## TRIBUNA PROPIA

—Respetable público, (¿empiezo bien?): Deberos ineludibles de mi nombre de Pepe, me exponen en el apurado trance, que nunca pude esperar, de presentarme ante un auditorio tan respetable y numeroso como el que observo que se *conglomera* para oír mi apurada voz; por defecto laríngeo y quizás de costumbre, y por la natural emoción que me embarga también, puesto que es la primera vez de mi vida que abandono mi cotidiano mandil de madera, para hacerme oír públicamente.

Delantal de madera le llamo yo, modestamente, al mostrador de mi establecimiento de ultramarinos finos que poseo y pongo a la disposición del respetable público que me escucha, en la Glorieta de San Pedro, esquina a la calle de Castelar.

En él hallarán cuantos le honran con su visita: ricos garbanos de Castilla, mas tiernos que los

versos de mi tocayo *Zarandajas*. Chocolates de los mas acreditados fabricantes; quesos de toda clase de leche, y especialmente el acreditado de bola, marca Kruger, (no confundir a este Kruger con el filantropo comerciante D. Gabriel Gonzalez), en, y sin tripas, embutidos y embuchados, mejores que los que el Bloque de las Injurias ha descubierto que contienen los Bloques de Carvantes, que han fabricado Soriano, según afirma él. Y Pepe Madero, según afirma Pepe Alcaráz; conservas de cuantas clases puedan dasear; cafés, tostados al día, mejores que los que tan pomposamente anuncian los dueños del Suizo y de Colón, que si quiera se llaman PEPES, y todos cuantos artículos corresponden al ramo de ultramarinos, que ofrece a ustedes venderse, al contado por supuesto; pero a los precios mas reducidos, y bien pesados, su seguro servidor,

PEPE Abad Novis.

N. B.—Me parece que si mis compañeros se propician bromearse un poquito ante mi cordedad por la falta de costumbre de hablar ante el público, se han equivocado; porque el que resulta que los ha bromeados, aprovechando la ocasión para hacerse un reclamo gratuito, es, *servidor*, que aunque parezca, así, algo sencillo, me llamo Pepe.

—o—

—Hombre yo, no sé porque se han acordado ustedes de meterme a mí en ese bumbo, ni por que la *suerte*, que tan alejada resulta siempre de mí, le ha dado por serme propicia en esta ocasión, que tan poca gracia me hace.

Porque vamos, a ver ¿qué es lo que yo voy a decir?...

Si yo jamás he hecho nada ni malo ni bueno. Es decir, malo si habré hecho algo; porque... la verdad, unido mas a los peñones, el ser aficionado a la caza, y es claro, por causa de este pícaro vicio, he causado daño de muerte, a algunas codornices sencillas de estrecho lazo, y también ciertas liebres de sierra y hasta a algunos conejos de campo. Pero conste que cuando lo he hecho, ha sido con licencia... de los dueños de los terrenos en que he despuntado el vicio.

¡Ah! Y también habré causado algunos agudos dolores con las muchas inyecciones que he puesto; las varias incisiones que he realizado, y los diferentes apretones que he tenido necesidad de dar. Pero conste que todo esto lo he realizado en cumplimiento de los deberes de mi profesión de Practicante, en bien de la humanidad del cliente; por iniciativa propia ó por mandato imperativo de mis superiores jerárquicos.

¿Que si siempre he practicado con oportunidad?... Cuando he procedido por iniciativa propia, creo que sí. Cuando he obedecido órdenes superiores, no lo puedo asegurar.

¡Hay superiores tan inferiores, que vale mas no hablar de ellos!

PEPE Gil.

—o—

—Señoras... y señores: (¡hay que ver quien soy de sutil para las damas!) *Servidor*, que puede presentarse a ustedes bajo diferentes pratas de vista; es decir, con mas naturalezas que D. Cristino Martos. Porque aquel parlamentario célebre, solo pudo tener dos, y yo en cambio, pudiera mostrarme

ante ustedes con tres, y aun si quisiera, con cuatro.

Mas, á ustedes creo que solo les pueda interesar conocer la respectiva a política, administrativa municipal que ejerci y anhelaria ejercer, y la correspondiente á las ciencias físicas, químicas y farmacéicas que practico por profesión, afición, necesidad y conveniencia.

Perque... ¡ah... señoras... y... ah... señores! creo inútil advertirles, porque sobradamente me consta que lo saben, que servidor, se pinta solo, igual para ejercer su profesión química física farmacéutica, que para la política, que anhelaria ejercer otra vez mas

Pero voy, para no hacerme demasiado pesado, á recordarles lo que ustedes habrán olvidado probablemente ya. Quiero decir: desde mi llegada á esta capital, sobre el 1890, en unión de mi malogrado é inolvidable amigo D. Emilio Campra (q. s. g. h.) procedente de Ohanes, donde, como continuamos aquí unidos bastante tiempo después, ejerciamos respectivamente, él la noble profesión de médico acertadísimo, estudioso, concienzudo y honrado como pocos, y yo la de farmacéutico, en que tengo el honor de seguir presentandome ante este ilustrado y numeroso público, que todavia no se ha dignado aplaudirme ni una sola vez, a pesar de la elocuencia con que me estoy expresando. Por eso decido suspender por hoy mi peroración, que continuaré en el número próximo, á ver si ustedes traen mas calor en esos cuerpos de cartón piedra de que parece que los han conglomerao, ó yo consigo proveerme de fortuna bastante ó de reactivos suficientes, para hacerles aplaudir mi peroración.

Pepe Perez Lopez.

(Continuará)

## CONTRASTES

Los hijos de don Eduardo Segura, carecen hasta de lo más necesario para la vida; su esposa está enferma; el mencionado señor nada puede hacer porque como es público, sufre los rigores de una prisión injusta. Molero en cambio, posee más de dos millones de pesetas. Con este capital se puede en España perseguir a cualquier inocente.

PEPE María Muñoz. PEPE García Cruz y PEPE Jesús García, están unidos electoralmente. Con estos tres PEPES tiene don Eduardo Pérez bastante para moralizar las costumbres y sanear el ambiente. Son tres reputaciones de empuje. ¡La última grande que no fueran también ediles PEPE el Serio y PEPE Balbuena, y cuadro completo! ¡Vaya un bloque cristiano!

Se han recibido en las últimas horas noticias alarmantes. Se dice que a una alta personalidad madrileña le van a formar tribunal de honor. Carrabal ya sabemos quienes serán los jueces. PEPE Espinar, PEPE García Cruz, PEPE María Muñoz, PEPE Jesús García y secretarios como si lo este-

viéramos viendo, Enrique Mateos y Gregorio Muñoz.

¡Aqui las gastamos así!

Los Miras están ya de punta con los redactores de «El Arpon» y hasta se afirma que han prohibido a Barón, empleado del Registro de la propiedad que continúe escribiendo en el semanario, ya, ya, comprendemos.

¡Mira, Molero Barón,  
Pero que buenos que son!

Carta de dos Pepes: Querido Pepe: Hay que meter a ese en la cárcel. Conviene que no salgan más ciertos diarios

Inventa una historia; convence al juez, peligra el dinero. Tuyo.

PEPE el Nervioso

Convendria saber quién avisó a los redactores de cierto periódico, de que se iba a poner preso a Eduardo Segura. También sería interesante averiguar, donde se forjó el plan para prender al citado escritor, y si, a la hora del suceso, estaba ya escrito el artículo dando cuenta de él. Estamos dispuestos a que resplandezca la verdad, y la verdad no es lo que se dijo. Al contrario, va por opuestos derroteros.

Pope el Alto.

## Milagros de LOS PEPES

No hemos salido aún, y hemos comenzado á conseguir milagros verdaderos.

Nuestro sensato colega *El Arpon*, modelo de cortesía y de bien decir, que por nada ni por nadie ceja, cuando toma un empeño por delante, ha dado al trasto con sus propósitos, apenas hemos solicitado permiso para salir al Gobernador civil de la provincia.

Recordarán ustedes, que tenía un corresponsal en roma que le escribía correspondencias en italianini, contra Cervantini. Este señor, idolatrado de los arponeros, por su gracejo, y originalito, y además, por las docenas de vasos de vino y tajadas de pescado que pagaba á los chicos de *El Arpon* y del Bloque de las injurias, era, y sigue siendo, empleado distinguido de nuestro querido don PEPE Miura de Nagera, papá político de nuestro otro queridísimo PEPE Molero.

Recordarán ustedes también, que en el ante último *Arpon* no venia correspondencia italianini contra Cervantini; pero en cambio, venian unos cuantos mensajes, bastante intensivos por cierto, contra nuestro queridísimo PEPE Molero; respecto á sus contratos de puertos y bloques, y fraudes y otra porción de cosas más que las malas lenguas le achacan.

Y claro, como Juan Barón, que así se llama el corresponsal italianini de *El Arpon*, es empleado de PEPE Miura, y PEPE Molero es yerno de este, y *El Arpon* boxeaba á Molero, por lo que... el se lo sabrá, Juan Barón se retiró ofendido de

*El Arpon* y del conglomerado del turrón, privando al público de sus ingeniosas correspondencias, y á los chicos del Bloque de los vasos de vini y de las tajadas de pescadini consiguientini.

Pero ¡oh poder más es de LOS PEPES! ha bastado el anuncio de nuestra aparición, para que vuelvan de nuevo las eroniquinis en italiano a *El Arponini*, dirigidas por el correspondalini Baroniini, aunque disfrazanini con otro pseudonimoini; la supresión absoluta de los *masages* contra Molero, y la vuelta de los vasos de vini y las tajadas de pescadini consiguientes á los chicos de *El Arpon*, y algún paqueño record ni de nuestro PEPE Moloreni, para el simpático gerentini del ilustrado y sensato colegio PEPE García Cruz (a) Melladini, futuro concejalini por la boquera de los caballinis, que se halla comprendini entre los colegios electoralinis del Jaulini y la Cañadini.

*Pepini Viriato*

### No es cierto

Los mal pensados, que propalan por ahí, que nuestro PEPE Molero es contratista de las obras del puerto de Adra, como lo fué y sigue siéndolo de las de Almería, padecen un grave error, hijo de la malediscencia de las gentes.

Las afirmaciones que ha hecho PEPE Alcaráz ante el Juez señor Paublino; las que á todas horas hace pública y privadamente, igual que las que ha solicitado y solicita de *El Pueblo* y de *El Arpon* que hagan, y comenzaron por cierto á hacer; pero que las han dejado en suspenso, por lo que... ellos se lo sabían, son errores, capciosos, maliciosos y cuasi, cuasi calumniosos.

Los viajes tan frecuentes que nuestro PEPE Molero hace á Adra obedeceza, á que en un sitio que se llama la Alquería, cerca de Adra; pero no en el mar, piensa explotar una mina de pirita argentífera, con un poco menos ley que la que ha venido explotando aquí, por la parte Sur de Almería y próximo á la Baja mar.

De modo que hagan el favor de entumecer tanta lengua viperina como murmura sin razón, del más simpático y genial de nuestros PEPES, basta que la suerte le otorgue el derecho de hablarles á ustedes directamente desde este su órgano colectivo, y entonces tendrán ustedes ocasión de conocer quien es y cuanto le debe la humanidad doliente de Almería y de fuera. Esto lo afirma por su fé: *El Maestro Pipi*.

## Comerciendo con la muerte

—O—

Se moría!; la ciencia había dictado su fallo, inescorrible; la tuberculosis había maldito aquel organismo en la edad en que la vida se ofrece con más bellos atractivos. Junto a la cabecera del lecho del dolor, el hermano del paciente, Ingeniero acreditado en toda clase de ingenios, meditaba. De repente se alzó de su asiento, apretó con nerviosidad un timbre que había colocado en uno de los testeros de la alcoba, y esperó con la mirada fija en la puerta de entrada. Una criada penetró á poco en la estancia. El Ingeniero ingenioso, dijo con cierto imperio.—Avisa inmediatamente al médico.

La doméstica abandonó el aposento sin murmu-

rar una palabra. Apenas transcurriría media hora cuando se oyeron los pasos de un hombre, en el corredor. Era el doctor. El Ingeniero le salió al encuentro, y en tanto que le extendía la mano cortésmente, le indicaba que pasara a su despacho.

Oigamos el diálogo entablado entre ambos.

—Yo no puedo hacer lo que me propone; es imposible; sería cómplice de una estafa.

—No importa; estas cosas nadie ha de tener interés en denunciarlas. Usted certifica cuando muera mi hermano, que la defunción debióse al tifo o a otra cualquiera dolencia. De esa forma cobraré treinta mil pesetas de la Compañía de Seguros de vida X, y tendré una modesta base de fortuna.

Lo tengo todo previsto. Cuando mi pobre hermano entró en el segundo grado de tisis, lo aseguré, declarando con certificado médico que no padecía enfermedad ninguna. Ya ve que compromiso si usted se negara á complacerme.

¡Si usted ahora me niega el certificado que le ruego, y declara la verdad, estoy perdido; no cobro las treinta mil pesetas! Al decir esto, dos gruesas lágrimas rodaban por las mejillas del ingeniero y dejando escapar un prolongado suspiro balbuceó con pena: ¡Pobre hermano mío!

El doctor vaciló unos instantes, y luego dijo. Está bien; haré lo que me ruega, pero con la condición de que si se descubre la estafa; declinaré en usted la responsabilidad, afirmando que me falsificó la firma. Para dejar este escape, la hago con cierta inseguridad.

—Bueno, dijo el Ingeniero ingenioso con alegría: convenido. ¿Morirá pronto?

—Si, su hermano es una luz que se apaga. Para él no hay remedio...

Pasaron unos días, murió el infeliz paciente y el Ingeniero hizo efectivas las treinta mil pesetas producto de una estafa adornada con caracteres de galidad.

Desde entonces, la visión de ese Ingeniero ingenioso, escarnio y vergüenza del cuerpo de Obras Públicas, nos trae á la memoria el infame comercio que realizó con la muerte de su hermano; sin podernos sustraer al pesimismo, de que quien comerció hasta con la muerte de los suyos, no es raro que explote y estafe á los demás.

PEPE Alegria

## UN INGENIERO INGENIOSO

Ahora que un severo espíritu de recta justicia establece su dominio sobre el alma ciudadana, vamos á permitirnos rogar á las dignísimas autoridades judiciales, en cuyas resoluciones tenemos absoluta confianza, que investigue acerca de los extremos siguientes:

Primero: ¿Es o no cierto que un Ingeniero de la Cuarta División de ferrocarriles es a la vez contratista de las Obras del Puerto?

Segundo: Comprobada la ilegalidad del caso, y en el supuesto de ser contratista el Ingeniero de referencia, ¿es natural hacerlo responsable de cuantas denuncias se tramitan contra el señor Ceryantes?

Tercero: Nuestro colega «El Pueblo», afirma, que el señor Molero esta confabulado con una alta personalidad para defraudar al Estado. Esta denuncia clara y concreta debe ser esclarecida.

Cuarto: ¿Puede un Ingeniero en España llegar a la posesión de una fortuna inmensa con un sueldo anual de diez mil pesetas, sin recibir licencia ni ser agraciado con el gordo de la lotería? ¿Cuál es el origen de esas riquezas?

Quinto: ¿Tuvo el Ingeniero aludido intervención en las máquinas traga perras, traídas para estafar al público, y que dieron origen a un proceso?

Sexto: ¿Ayuda este funcionario a ciertas campañas, para impedir por este medio que se discutan sus actos?

Séptimo: ¿Es verdad que la prisión de don Eduardo Segura, no fué más que una comedia inventada por el señor Molero, para impedir que se hablara de él?

Es muy interesante que el pueblo sepa todo esto, porque a veces, donde parece que hay un pobre hombre, suele existir un Pepe: los Tribunales tiene la palabra, aunque aspiramos a puntualizar hechos, para evitar es la tarea investigadora.

Veremos si triunfa también en esta ocasión el ingenio del famoso ingeniero.

## DE ELECCIONES

Hasta en la composición de la candidatura del conglomerado persecutor del turrón, se observa la sutileza de los componentes mas vivos que lo constituyen... Vease la muestra:

«Distrito Primero.—Braulio Moreno Gallego y Miguel García Langle».

Aqui han dado en hueso. Se conoce que no han podido intervenir, por que se trata de dos mastines con buenas carlanças; que no dudamos que puedan sucumbir; pero sería preciso que bajaran los lobos a mandás y aun así, no podría prefijarse cual sería el que sucumbiera.

«Distrito Segundo.—Don Eduardo Pérez y don Enrique Mateos».

Aqui si han intervenido; por que existe: lobo, y cordero.

«Distrito Tercero.—Antonio Verdejo Acuña, y Antonio Villegas Murcia».

¡Válgame Dios, y con que mala chacina, como diria el chumino si viviera, está hecha esta designación!

«Distrito Cuarto.—José María Muñoz, y Rodolfo Viñas».

Aqui si que se vé claro al lobo y al

cordero: ¡Tan claro, que no se necesita comentario para convencer a nadie!

«Distrito Quinto.—José Rumí, y Antonio Fernández Burgos».

También se destaca aqui perfectamente, el entrañable cariño que profesa al señor Rumí, su queridísimo jefe político Manuel Pérez.

¡Entendidos, don Manuel; de esta manera, es como se consolidan las jefaturas; anulando, para que ellos mismos se aislen, a los que pueden hacer sombra!

¡Luego dirán, que Manolo no di- quela! con que merecería llamarse PEPE.

¡Por algo pertenece al Bloque y a «El Día» y por algo se ha con- pastado con nuestro PEPE Balbuena!

«Distrito Sexto.—Antonio García Sánchez, y José Godoy Ramírez».

¡Olé; Olé, y Olé, los tios con pupila!

Pero, ¿quereis decirnos, moñosos muñidores del demonio, que os ha hecho el honrado industrial y consecuente amigo de vuestro jefe, para que hayais ido poniendole la valla en dirección al lugar del sacrificadero, donde lo habeis conducido?

¿Es humano, ni digno, haberlo apartado de su legítimo distrito quinto, donde le sobran medios propios para triunfar, por no quitar cartel con su triunfo, a vuestro protegido Burguitos, que presume de propietario exclusivo de ese distrito, por que ha salido una o dos veces por él sin lucha, como se haria cualquier municipal?

No nos extraña que así proceda, quien no sabe proceder de otro modo.

Lo que si nos extraña es, que hombres del valimiento moral del señor Muley, dentro de su modestia natural, como industrial, como artista y como político, soporten tan pacientemente vejámenes como el que le va a proporcionar la perfidia de sus falsos amigos, al exponerlo como lo van a exponer, ante el dinero y las simpatías que ha de derrochar contra él PEPITO Balbuena, en defensa del nuevo amigo, el líder del reformismo

local, a quien, como a sus demás correligionarios, necesitara de escudo, para las futuras defensas que sus pasados hechos lexivos habran de necesitar.

«Distrito Séptimo.—Francisco Rovira Torres y José García Cruz».

De esta designación no tenemos que decir nada. Cualquiera de ellos en su clase, son dos perfectibilidades. Solo se diferencian en la cubierta. Que el uno cubre su modestia y geronoidad con el bonete, y el otro con el gorro frigio.

El Bloque de las injurias y del turron, ha establecido su centro elector en los bajos del Circulo de recreo maurista.

Estos inquilinos, completan el cuadrado de los que habitan el edificio:

La Diputación provincial.

El Circulo de recreo maurista.

La Junta de Emigración, y los electoreros del Bloque de las injurias.

¡Felicitamos a la compañía propietaria del edificio, por lo lapsantes que andarán las pagas de los meses.

Dice *El Pueblo*: «En la noche del próximo Sabado, celebraremos un mitin, en un local de la calle de Granada, los candidatos representantes de su candidatura para aquel distrito: Don José María Muñoz, liberal, y don Rodolfo Viñas, director de *El Pueblo*, republicano.»

Lo que no dice *El Pueblo* es de los extremos que dichos oradores candidatos de ese distrito, van a tratar ante su auditorio, y aunque suponemos que el señor Muñoz se guardará bien de recordar a sus presuntos votantes sus gestiones y contrataciones con la Empresa de alumbrado de Lebón y Compañía, y las mejoras realizadas por su señor hermano don Gregorio en medio de la Avenida de Vilches, durante su periodo en la Alcaldía de esta paciente ciudad de sus amores, que tantos sacrificios les cuesta, nosotros se lo advertimos, para que no vaya a precipitarle su elocuencia.

Así también, el flamante Viñas,

hablará de lo que le convenga y callará lo que deba...

¡Por nuestra parte, convenidos; chitón, y... a triunfar!

**Pepets.**

## COSAS DEL BLOQUE

Nuestro colega *El Pueblo*, titula ya uno de sus últimos fondos: *Hacia el final*.

Ello demuestra, que ya se les van acabando las energías para proseguir en sus escándalos.

¡Y es tan agradable para los desocupados una carnavalada continua, que, francamente: lamentamos el agotamiento de sus fuerzas!

Uno de los párrafos de este artículo, dice textual: «Fuimos a la cárcel, es cierto. En la cárcel, sufren ahora los rigores de la prisión varios compañeros nuestros. Nada nos importa eso...»

¡Señores de *El Pueblo*; eso se puede pensar, y... hasta sentir. Pero... decirlo así tan... frescamente, nos parece demasiada confianza en la calidad de masa de que estén conglomerados esos pacientísimos compañeros de ustedes!

Otro párrafo del trabajo en cuestión dice:

«Podrán decir lo que digan; pero lo que no sucederá nunca más es, que todos los organismos de este pueblo, tanto civiles como administrativos y sociales, vayan a parar a manos de un hombre solo.»

¡Vaya, en ese secreto hace tiempo que estamos todos!

Es decir, que lo que pretenden es la parte que al cabo de tanto tiempo han dejado de usufructuar en los organismos civiles y administrativos y lo que buenamente puedan ustedes aumentarse.

¡Pues... ni una palabramás... Duro y... conseguirlo a toda costa!

Uno de los espectáculos mas sorprendentes del Bloque de las injurias, según afirma el dignísimo colega que lleva su representación en la prensa, será el miting monstruo electoral que celebrarán de un momento a otro, presidido, además que por los firmantes del manifiesto y por todos los candidatos; por don Guillermo, don Antonio, don Juan, don José y don Pedro Verdejo; don Miguel, don Eugenio, don Fernando, don Federico, don Antonio, don Joaquín, don Lucio y don Melquiades Rodríguez; don José, don Gregorio, don Andrés, don Fernando, don Adrián, don Alfonso, don Lucas y don Luis Muñoz y... etc. etc. por todas las numerosas familias y deudos interesados en la candidatura del Bloque de conjunción maurista, liberal, democrática, reformista, socialista, republicana, bilateral, progresista, sinlagmática y turronera que representan todos los despechados que no han podido coger tajada administrativa de la que ellos tratan de regularizar, o que habiéndola tenido cogida lo hayan privado de su usufructo.

Y aunque aquí no se pueda aplicar el chascarrillo de Carreño cuando viajaba en unión del cursi que iba a Madrid a asistir a una boda de una prima suya Marquesa, que se casaba con un parien-

te suyo, Conde, a quienes apadrinaban los Príncipes de Asturias, y asistían como testigos e invitados la mayor parte de la aristocracia; por que por más que buscamos, en las dos macisas columnas de presidentes, no hallamos mas que chicos de modesta descendencia, del Barrio Alto, de la Playa, y cuando más, de la calle de Talia, procedentes de los montes de Toledo...

Es decir, que no es que sean matarifes, sepultureros y verdugos, como tuvo que aceptar Carreño por familia, ya que su interlocutor se había apropiado por tal a la flor de España; pero... a poco trabajo se podrían tutuar, con la mayor parte de la flamante presidencia futura del miting monstruo. ¡Por que descendientes de carniceros, de marchantes y de pimpes... de esos si encontramos más de los que serian menester!

Y es que en Almería, lo mejor y más prudente es no exhibirse; por que, apenas hay quien pretenda *barnizarse*, encuentra rascadores con uñas afiladas, apenas les *rascan*, les... descubren.

Además, con estas carnavaledas con que nos vienen obsequiando los fomentadores del Bloque de las injurias se producen excisiones de la importancia de las que ahora tienen que lamentar, pues PEPE *Caribaldi*, PEPE *el Serio*, PEPE *Maher*, y Pedro Verdegay, que son de ideas tan avanzadas ó más que los del Bloque, y tan importantes como quienes lo constituyen en realidad, estan muy resentidos, por que no les han designado para formar parte de la presidencia monumental, del miting monstruo.

PEPON

## TRIBUNA AGENA

Señor Director de LOS PEPES.—Almería.

Distinguido amigo y compañero: Supongole enterado de la mala acción que mi amigo Eduardo ha cometido conmigo, por imposición de su tocayo de usted PEPE Sánchez. Y como les supongo enterado también, que nuestros compañeros de profesión en ésta, han hecho conmigo lo mismo que hicieron los compañeros nuestros de esa, con Eduardo Segura; cuando PEPE Molero y PEPE Miura le jugaron la partida semejante a la que Eduardo y PEPE Sánchez me han jugado a mí, y enterarme que se decide usted a presentarse a la vida pública, con los alientos y energías que han llegado hasta aquí, decido ponerle estas líneas, para que a vuelta de correo me conteste, si puedo contar con las hospitalarias columnas de su futuro órgano para la defensa y ofensa de la mala pasada que PEPE y Eduardo en sordida colaboración han dado a su afmo. amigo tocayo y compañero q. b. s. m.,

PEPE: Conde de Esteban Collantes  
Madrid, 4 de Noviembre de 1915.

Para dar cumplimiento a exigencias tan legítimas como la de nuestro amigo el Conde, abrimos la sección que encabeza estas líneas.

Otra carta

Señor Director de LOS PEPES.—Almería.

Mi estimado amigo y director: No sabiendo como distraer mi lángida acción, bastante apesadum-

brada por la infamia que se habrá usted enterado que han hecho conmigo Eduardo Cerato y PEPE Sánchez, me he entretenido en leer varias de las órdenes reales que me han puesto a firmar, mientras he desempeñado la cartera que me ha arrebatado una cortante Espada, los jefes de las respectivas secciones que constituyen los departamentos del edificio que... ¡ay! me han hecho desalojar.

Pero más me valiera no haberme entretenido en semejante operación, pues he tenido ocasión de convencerme, que acumulando injusticias y errores con tanto aprovechamiento como ese simpático PEPE Molero que tienen ustedes ahí ha acumulado billetes, duros, pesetas y perras gordas, se pueden llegar a sumar cantidades como las que constituyen los desatinos que hacen suscribir a cualquier ministro testador, los ineptos y mal intencionados atrapa sueldos, subvenciones y ovaciones, encargados de redactar lo que los desdichados maestros testamentarios suscribimos sin poderlos dar cuenta cabal de lo que hacemos.

Por cierto que tengo sobre mi uno de los disparates de más bulto que de ninguna manera me podría figurar que se pudieran hacer, y que afecta por cierto a un muchacho de ahí que quizás sea amigo de V. Se refiere al desrpatamento de minas y lo tengo sobre mi alma; por que rapito que no cabe enormidad mayor; jurídica administrativa literaria y de sentido común, que la cometida con ese muchacho en la resolución testamentaria que me han hecho suscribir.

Es verdad que el hecho procede de donde el buen sentido y la cordura residen más lejos; pero no es toda la culpa de estos traga sueldos de aquí.

Claro que no se puede excusar nuestra responsabilidad.

Pero hay que tener en cuenta que aquí hay que resolver lo de todas partes, y como resulta que el trato engendra la confianza, la mayoría de las veces la epositamos en los compañeros funcionarios de las respectivas localidades y nos guiamos por lo general para resolver, en lo contenido en los informes que suscriben en cada uno de los expedientes respectivos de resolución, y así sucede que, si la procedencia del informe es de terreno fértil de regadío suelen resultar... melones; pero si se produce en secanillos marítimos, entonces resulta... ceryeza.

Suafmo. S. S. q. b. s. m.—Ugarte

Madrid, Noviembre de 1915.

## Última hora

URGENTE

Dicen de Madrid, que ha sido tan laboriosa la provisión del Gobierno civil de Barcelona, por que existiendo el compromiso formal del Gobierno con el Sr. Lerroux, de consentir el juego en el Centro conocido por la Barrasetas a un súbdito francés, los prohombres del partido conservador se han negado a aceptar con esta condición.

¡Vaya, vaya, pues no son muy escrupulosos esos caballeros!

¿Conque por autorizar el juego en un Casino, no aceptan un Gobierno como ese?

¿Pues qué dirían si vinieran aquí, que se juega en el Casino, en el Mercantil y Circulo Manista?

Tip. LOS PEPES.—Solla, 10.